



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento expediente de alteración de la calificación jurídica del bien municipal plaza de Rita Almagro, pasando, un espacio, de bien de uso público local a bien de servicio público como dotacional y su destino a albergar infraestructuras e instalaciones para destino a servicio público se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas del Ayuntamiento. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Garcotum, 26 de marzo de 2024.-El Alcalde, David Palomares García.

N.ºI.-1633